

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 12 de Noviembre de 1915

Número suelto 5 céntimos

NUMERO 4.199

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
1.ª	2.ª	3.ª
1.00	1.50	2.00
1.20	1.80	2.50
1.40	2.00	3.00

COMUNICADOS DE 1 A 25 PSETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración: Luchana, 5. 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Fico, número 2, bajo 2

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
1.00	1.50	2.00	2.50	3.00
1.20	1.80	2.40	3.00	3.60
1.40	2.00	2.80	3.60	4.40

Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8
Esquemas mortuorios a una columna.
a 2.00
a 3.00
a 4.00

VIDA MUNICIPAL

EL PRESUPUESTO

En la sesión que celebró el Ayuntamiento de esta ciudad el sábado último, se habló brevemente del presupuesto que ha de regir durante el año 1916, acordándose que el recaudador de impuestos municipales facilite una relación de los que realmente se cobran, a fin de no incluir en los ingresos fantasma partidas. D. Felipe La Chica hizo chistes a costa de los concejales que formaron el presupuesto actual, y el alcalde dispuso que los señores Segura y Fernández Limón se encargasen de revisar los datos aludidos.

Difundiese claramente de las manifestaciones a que nos referimos, que toda vía no ha comenzado el estudio del presupuesto de 1916, a pesar de que según la ley debió ser aprobado y enviado al Gobierno civil en la primera quincena del mes de Septiembre y de que ha de originar serias dificultades la supresión del impuesto de consumos.

La conducta que vienen siguiendo los concejales únicamente puede explicarse si tienen el convencimiento de que ha de ser prorrogado el contrato de consumos, de no ser así, es incomprensible que dejen transcurrir el tiempo sin adoptar las resoluciones necesarias para que el Ayuntamiento pueda cumplir sus compromisos ordenados, librándose de un desastre. Y no puede existir ese convencimiento, porque según hemos oído el Gobierno no autorizará el incumplimiento de la ley de Canalejas.

No cabe, pues, abrigar la esperanza de la prórroga. Y a esto lo sabe el alcalde y no lo ignoran los concejales que esperan para formar el presupuesto de 1916 y acomodar al mismo los substitutos del impuesto de consumos en forma que puedan atenderse los servicios municipales. ¿Es que se ha propuesto llevar al Ayuntamiento a la banarrota?

Al finalizar la primera década del mes de Noviembre, cuando apenas queda tiempo para llenar los requisitos que la ley municipal exige en materia de presupuestos, y cuando se han de adoptar substitutos de consumos que proporcionen cerca de dos millones de pesetas de ingresos, el Ayuntamiento se ocupa ligeramente de la cuestión, como si no fuera indispensable alterar la normalidad que proporcionaba la expresión de renta. ¿Es que los ediles no se han dado cuenta de la gravedad de las circunstancias? ¿Es que tomen a burla la cuestión por considerarse incapaces para resolver el grave asunto en que coloca al Municipio la supresión de los consumos?

Creemos que el presupuesto de 1916 adolecerá de grandes defectos, a causa de que será confeccionado atropelladamente y de que no se dispondrá de tiempo suficiente para solventar de un modo sosegado las incidencias que originará la implantación de los substitutos de consumos. La responsabilidad que los concejales contraen es enorme, pero vive sin cuidado, porque sabrán que el paciente pueblo que tan desastrosamente administran, no ha de exigirles; confían en la resignación del vecindario, y abusan con sin igual descaro, no inquietándose problema alguno por trascendental que sea.

La desproporción de que alardean los concejales ocasionará a Granada considerables perjuicios y acaso determine la suspensión de los servicios benéficos y otros que afectan al proletariado, creando un malestar insuperable que seguramente traerá serios conflictos.

LA GUARNICIÓN GRANADINA

OBCECACIÓN

La Gaceta del Sur cometió una injusticia al inculpar a los demás periódicos por no defender que continúe íntegro en Granada el 12.º Montado y que se nos envíen fuerzas de infantería, y contesta a la razonada defensa que hemos hecho de nuestra actuación—demostrando claramente que se equivocaba—falsando los hechos de un modo escandaloso, atribuyéndonos conceptos que nuestra pluma no escribió, empleando artificiosas argumentaciones y olvidando en absoluto lo dispuesto en el octavo Mandamiento de la ley de Dios.

Estos excesos, prueba de que el querido colega ha perdido la serenidad, metiéndose en un callejón sin salida, cuando pudo y debió confesar noblemente su equivocación.

Ayer, al contestar la Gaceta a nuestro artículo del miércoles, incurrió en nuevas inexactitudes, no recordando siquiera lo que ha escrito estos días sobre el asunto.

Dijo el colega el día 6 del actual, en el artículo origen del debate, que sostenemos, refiriéndose a la probabilidad de que se redajesen las fuerzas armadas que en Granada existen: "Y esta es la hora en que ni sus autoridades ni corporaciones, y lo que es más triste, ni su prensa, se hayan ocupado de modo serio de los peligros que se aproximan." Rechazamos dicha afirmación justificando cumplidamente que el periódico de la Gran Vía partió de un error, y el martes al replicarnos, estampó lo que a continuación copiamos:

"El NOTICIERO, como los demás periódicos, ha podido ocuparse y realmente se ha ocupado del asunto del regimiento de artillería; pero lo ha hecho desmoralizadamente, en dilación de plan, por lo que no ha podido obtener los resultados satisfactorios que se derivan, en ciertos

miras que gustosos reconocemos en el apreciable colega."

¿No significa esto una rectificación, hecha con salvedades? ¿No está clarísimo que el estimado colega, aseguró primero que no nos habíamos ocupado del asunto, y más tarde reconoció lo contrario? Pues bien, ayer escribe:

"Nos quiere decir el NOTICIERO cuando hemos rectificado nuestras afirmaciones relativas al asunto que nos ocupa, ni con salvedades ni sin ellas?"

Que el colega inventa, y no nosotros, a la vista está.

Lo que dijo Gaceta del Sur fue que reconociera su error si el querido compañero le convenía con razones."

No. Lo que dijo Gaceta del Sur, fue lo que copiamos más arriba: REALMENTE SE HA OCURRIDO. Y esto, dicho a los pocos días de afirmar que no nos habíamos ocupado del asunto, es una rectificación. Rectificación, noble, honrada, sincera. Pero rectificación.

Luego, la Gaceta se mete en nuestras intenciones y estampa muy tranquilamente:

"El compañero a quien contestamos niega que él haya dicho que la Gaceta del Sur exagera la amenaza del peligro de que se merezca la guarnición de nuestra plaza. La negativa parece que tiene a simple vista cierto fundamento, pero atentamente examinada se aprecia su debilidad."

El NOTICIERO habló en su número del día 7 de fantasías nuestras, de delirios nuestros y de otras cosas que maldito lo que tenían que ver con el asunto que debatíamos.

Pues bien; la palabra fantasía, en la forma que la empleó el colega, ¿no nos autoriza pensar que la aplicaba a supuestas exageraciones de nuestro periódico? Nosotros así lo creímos, y por creerlo consignamos lo que, al parecer, tanto ha escocido al repetido diario."

¿No es una locura hacer semejantes suposiciones? ¿No es fantástico todo eso? ¿Por los clavos de Cristo, querido compañero, refrenese sus ímpetus y no delire!

Signe la Gaceta en su número de ayer fantaseando de lo lindo; niega lo que le parece y afirma lo que a bien tiene, caprichosa y arbitrariamente.

Recurrir al subterfugio y al embrollo para distraer la atención del lector y llevar al ánimo del mismo la duda y la vacilación. Esta extraña conducta tiene un calificativo muy duro que renunciamos a aplicar.

Estampa la Gaceta que nosotros hemos reconocido haberlos equivocado en el asunto del regimiento de Córdoba. ¿Cuando hicimos tal confesión, carísimo compañero? ¿Como es posible que dijéramos eso, si no hubo equivocación por parte nuestra?

Y termina el colega con el siguiente párrafo:

"En cuanto al dilato que nos imputa por lo de obligar al ministro de la Guerra a reestituirnos el expropiado regimiento, debemos decir que con azúcar está peor, porque en la forma que efectivamente ha empleado el NOTICIERO al estampar su concepto, ese dilato sube de punto, ya que es más fácil obligar al ministro a enviarnos nuevas fuerzas de infantería que dar carpetazo a una orden firme de la misma autoridad."

¿Se ha enterado el lector de lo que quiere decir? No. Pues nosotros tampoco.

Y como lo que se trataba de demostrar era que no habíamos ocupado oportunamente del asunto de la guarnición, contra la inculpación del compañero, de no haberlo hecho para qué hablar más? También damos por terminado el debate, que no hubiera nacido, sin la primera afirmación del colega, tan absoluta como inexacta y ofensiva.

CUARTA ASAMBLEA PARROQUIAL

En los días 17 al 20 del actual tendrá efecto en esta ciudad la cuarta Asamblea parroquial de Acción católica.

Según el reglamento de la misma habrá sesiones públicas y privadas. La inauguración y la de clausura se celebrarán en el centro de la Gran Vía. Las dos restantes en dos iglesias de la capital, siendo todas ellas públicas, pudiendo concurrir las personas que lo deseen. Las sesiones privadas, a las que asistirá únicamente el clero, se verificarán en los locales que oportunamente se indiquen.

A su debido tiempo se publicará el orden de las sesiones y se darán los nombres de las personas encargadas de los trabajos.

LO DE CAJAR

Ayer tarde compareció en el juzgado de instrucción del Campillo don Juan García Fernández Morales.

Amplió sus anteriores declaraciones, ratificando a preguntas del juez, el diagnóstico de bronquitis capilar producida por un enfriamiento y complicada con algo de disnea, que emitió el médico de la Zulia don Gregorio Fernández Montañés y el de meningitis tuberculosa de la base del cráneo, formulado por el facultativo de Granada don Luis Alonso.

También hizo una determinada relación de las medicinas recetadas por los médicos. (Digital, sales Yer, discos de Veronal, etc.)

Además comparecieron don Andrés Molina Fernández y don Luis Santian, para firmar las correspondientes notificaciones de procesamiento y hacerles las prevenciones legales oportunas.

El novio y las certas

Ante el juez señor Tribaldos, presto

Interrogado sobre las cartas de ésta, que posee, afirmó que no guardan relación alguna con este asunto, y sólo contienen las naturales expresiones de cariño.

VARIAS NOTICIAS

No estuvieron ayer en el juzgado, como se esperaba, el juez municipal de Cajar don Antonio Molina, ni el secretario señor Corrales.

—Siguen las investigaciones judiciales sobre la intervención médica farmacéutica, en este caso.

—Según rumores, ayer intentó el señor Santian realizar ciertas visitas preliminares de una querrela, pero le hicieron desistir provisionalmente de ello.

POLÍTICOS EXTRANJEROS



Lord Kitchener
Ministro de la Guerra inglés, cuyo viaje a Oriente está siendo objeto de grandes comentarios en los centros políticos de toda Europa

LOS EXPLORADORES

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó la anunciada reunión en el Ateneo de San José, hablando el señor Parra (encargado de la educación intelectual), sobre los pueblos fenicio y griego, su civilización y costumbres y su papel en el mundo.

Don Luis López Dóriga en el orden que alternativamente desarrolló en sus conferencias, trató de los deberes para con los hermanos, aplicándolos a la gran colectividad de los exploradores.

OVIDIO

Distribuidos en patrullas y éstas con sus respectivos instructores, se dedicaron por la noche en el distrito del Centro, los exploradores, a sus prácticas de exámenes de las tareas llevadas a cabo durante la semana.

Cantado el himno se terminaron las reuniones.

DE LA UNIVERSIDAD Y SU DISTRITO

La Universidad

Entre los alumnos más distinguidos y cultos de la Facultad de Letras, hay el pensamiento de publicar una revista de estudios en colaboración con los católicos.

Parece que sus gestiones coinciden con el mismo deseo por parte del decano de la Facultad, y que la idea será realizada con todo entusiasmo.

Institutos

Ha sido nombrado secretario del Instituto de Málaga, el católico número 10 de José Estrada Prieto.

—Para la provisión del cargo de vicedirector del Instituto de Baeza, el claustro ha propuesto la siguiente terna: don Antonio Machado, don Javier Gaztany de y don José Coscollano.

Escuelas Normales

Se ha concedido licencia de un mes, por enferma, a la profesora de la Normal de Jaén, doña Dolores Gómez Martínez.

—En el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno, se consignaron para el personal de las Escuelas Normales, 3.460.000 pesetas.

—Se ha dispuesto que la beca otorgada en la Normal de maestros de Granada, a don Francisco de Paula Vilchez, se acredite desde 1.º de Octubre.

Primera enseñanza

Se han concedido 2.000 pesetas a la cantina escolar que en Linares sostiene la Junta de Damas.

—Por permuto, ha sido nombrado maestro de Ambrós (Granada), don Manuel Mendoza.

—Ha sido jubilado don Bartolomé Torres Castilla, maestro de Alhaurín de la Torre (Málaga).

—Han sido nombrados oficiales de la sección administrativa de primera enseñanza de Almería, don Ramón Pontones Navarro y don Andrés Bellver Alcalá.

—Se ha desestimado la petición de don Francisco Pérez y doña Margarita Leiva, que solicitaban escuelas de Málaga.

—Se ha posesionado de su cargo la nueva inspectora de Almería, doña María Carlos Linares.

—A 31.389.000 pesetas, asciende la

En favor de la enseñanza

Con gusto damos cabida a la siguiente comunicación dirigida al Ayuntamiento de nuestra capital, en la que el joven delegado regio don Diego Trevilla muestra el interés que en su ánimo despiertan los simpáticos problemas de la cultura de la niñez:

«Con fecha 8 de Noviembre me dirige el inspector médico señor Hidalgo una comunicación que dice así: «Manifiesto a V. S. que en la actualidad hay con exceso alumnos recibiendo instrucción en las escuelas de niños graduados, Magallana, San Cecilio, San Gil, Salvador, San Andrés, San Justo y Fargue, y en las de niñas, graduada, Santa Escolástica y San Andrés, teniendo que denegar el ingreso y el reconocimiento a los que aspiran a instruirse en dichos establecimientos, por falta de local.»

Desde que esta Delegación Regia tiene el honor de presidir la Junta Local de 1.ª Enseñanza, han sido muchos los acuerdos que se han tomado por la misma y muchas las gestiones oficiales y particulares que se han realizado con objeto de conseguir el aumento y creación de escuelas, la graduación de las mismas, el cambio a locales amplios y apropiados y la construcción de grupos escolares, habiéndose hecho constar multitud de veces por la Junta y la Delegación Regia al Excmo. Ayuntamiento, que, con arreglo a la legislación vigente, en esta ciudad hacen falta más de cuarenta escuelas sobre las que existen y las soluciones más rápidas, apropiadas y económicas, que podían tomarse, a juicio de las mismas, para su creación y dotación.

Hoy me permito de nuevo requerir la atención de esa Excmo. Corporación municipal, en vista de las circunstancias que el médico-inspector hace constar en el oficio que transcribo, en el cual se expresa que en las escuelas de Granada hay más alumnos que la pedagogía y la higiene permiten, y lo que es más lamentable aun, que por falta de escuelas y locales hay necesidad de denegar el ingreso en los establecimientos de enseñanza, a los pobres niños que desean adquirir esa cultura de que tan necesitada está nuestra patria.

En nombre de ellos me dirijo al Excmo. Ayuntamiento, rogándole una vez más la solución de este importantísimo problema y declinando todas las responsabilidades que pudiera acarrear el actual estado de la primera enseñanza en esta ciudad.

Granada 11 Noviembre 1915.—El Delegado Regio, Diego Trevilla.

Repetidas veces hemos abogado desde nuestras columnas por la construcción de nuevas locales y aumento de escuelas en nuestra capital por considerar que los niños que están en la edad escolar, al caben en las escuelas actuales, ni aun los que asisten a ellas, se hallan rodeados de las condiciones higiénicas, a que son acreedores los niños, los hombres del porvenir.

De desear es que el Ayuntamiento preste oídos a los clamores de la opinión pública y reactiva en el asunto que nos ocupa, de acuerdo con las nobles y legítimas aspiraciones del joven delegado regio, señor Trevilla.

Señor Alcalde

Los vecinos de la calle de Escutia, nos han dirigido una carta, denunciándonos el lamentable abandono en que se encuentra el pavimento de dicha vía.

Además está convertida en un depósito de inmundicias, pues los empleados de la limpieza pública no se dignan pasar por allí la escoba.

En su misiva, los vecinos, prometen otorgar sus votos al alcalde, caso de que atienda sus justas quejas.

Conque ¡ni media palabra, señor Alcalde!

POLÍTICA

Con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral, han sido proclamados concejales del Ayuntamiento de Almería, los señores don Francisco Laureano Siller, don José Cáliz García, don Francisco Gerónimo Gordillo, don Cristóbal Cáliz Valverde, don Rafael Cáliz Zamora, don Julián Tamayo, don Cecilio Montoro, don Miguel Núñez, don Pedro Cáliz, don Francisco Ruiz Cobo, don Rafael Pareja Moreno y don Carlos Malo.

De Almería: don Francisco de la Torre Noguero, don Francisco Rodríguez Hidalgo, don José Puga Noguero y don Juan Páez Vilchez.

—Los alcaldes de Huélagos y Darro han solicitado del gobernador el envío de fuerzas de la guardia civil, con motivo de las próximas elecciones.

—A los electores del distrito del Salvador, Sacro Monte y Fargue, ha dirigido el candidato don José Guglielmi, el siguiente manifiesto:

«Está próximo el domingo, día de la votación para elegir los fueros concejales, y yo, cumpliendo con el propósito que me había impuesto de contribuir en unión de otros amigos, aunque sea levemente, a la dignificación en nuestra ciudad de los deberes políticos, sumidos en una degradación o indiferencia cívica, realmente producidos y fomentados por la

sufragio con la recluta de momios y el escándalo en los comicios, voy como el que arrega a soldados al comenzar la batalla, o el comité de la huelga que reparte sus últimas instrucciones para el buen orden y realización de la misma, a conseguir algunas muy brevemente.

El candidato no debe pedir el voto si el cargo no va a ser para su provecho, hay que desconfiar y no votar al que lo pide; del que lo compra se puede asegurar que si obtiene el triunfo, lo cobrará con creces a costa del pueblo.

El elector no debe dar su voto, sin antes pensar cual de los candidatos es más capaz y más entusiasta de sostener la defensa contra caciques, tiranuelos y gente adinerada que, usufructúan los cargos públicos para defender mejor sus intereses.

El elector debe salir de su casa con la candidatura que haya de votar. Si no le agrada ningún candidato, no debe elegir a cualquiera, o quedarse sin votar, en ese caso como debe siempre cumplir sus deberes de ciudadano, debe votar en blanco.

Ha de pensar también el elector que con el mismo interés que administra y defiende sus bienes, debe ejercitar y defender el derecho del sufragio universal, pues si aquellos representan el producto de su jornal, sueldo y fijas, este representa salud, higiene, pan, enseñanza, prosperidad, porque cuando se administra con honradez los bienes del pueblo, el bienestar se produce, y hay menos engaño y menos lucro y más engrandecimiento, de lo contrario la miseria particular se aumenta y se agrava con la miseria pública.

Debe el elector, sea día emitir su voto, con conciencia de lo que hace, aglutinarse para ello toda su capacidad, produciéndose con la dignidad que obra toda persona de razón, seria y formal.

La dignidad y la formalidad, son patrimonio lo mismo del rico que del pobre.

Debe huir de esos centros electorales, centros de esclavitud donde se compran los hombres por unas cuantas pesetas. El elector no debe sacar de su bolsillo ni dar al presidente la candidatura, hasta que buscado su nombre en las listas y tenido por legítimo llegue el momento de votar.

Hay que tener voluntad y no servir a comparsas que carecen de conciencia e ideales.

Con el fin de celebrar una reunión, invito a los electores del Salvador, Sacro Monte y Fargue, a que asistan el viernes 12 del actual, a las ocho de la noche, al carmen del Arco de las Peñas, plaza de las Mulas, en la que hablarán los candidatos independientes, señores Bellver Cano, Raimundo Domínguez y el que a vosotros os dirige esta hoja.—José Guglielmi.

—Los elementos liberales del distrito de San José, celebraron anoche en la calle de Gumiel, número 6, un mitin de propaganda electoral.

En el acto, que estuvo muy concurrido, hicieron uso de la palabra los señores don Federico Santoyo, don Miguel Puche, el candidato señor Robles Figueroa y el jefe del partido don Juan Ramón La Chica.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados con licores, dulces y cigarrillos.

—Ayer, de ocho a doce de la mañana, se constituyeron las mesas electorales y secciones respectivas de la capital.

Idóneos, liberales e independientes presentaron los nombramientos de sus interventores, no ocurriendo incidente alguno.

Las mesas no estuvieron completas en ninguna sección. Rara, muy rara fue la en que no faltaban adjuntos y hasta presidentes.

Pero se cumplió el prólogo de las elecciones del domingo.

Los maquinistas del Sur

Ayer visitaron al gobernador civil los ocho maquinistas de la Compañía del Sur que prestan sus servicios en Granada, manifestándole que teniendo necesidad de marchar a Almería donde residen sus familias y negándoseles por la Compañía la concesión de pases para efectuar el viaje, le rogaban interpusiese su influencia a fin de conseguir les entregasen los billetes aunque fuera descontando su importe de los haberes por ellos devengados.

El señor Soler y Casajuana, que recibió amablemente a los obreros, les contestó que no estaba dentro de sus atribuciones realizar tal gestión.

Hay anunciada una huelga de maquinistas en la citada línea que empezará hoy, las doce de la noche, y según parece no llegará a reventar importancia. El expreso de mañana será conducido por el jefe del depósito de máquinas de Granada.

Entre estiércol y lodo

Con toda la energía y con todo el respeto que se merece nuestro Excmo. Ayuntamiento, protestamos en el día de hoy contra el terrible abandono en que se encuentra la calle del Rector López Argüeta.

Parece mentira que no se avergüencen los representantes del barrio de San Justo, de que una vía tan frecuentada

nuamente se embarrancon infinidad de carros, que sin deber transitar por ella, la utilizan como Ronda, salpicando el lodo a los estudiantes de Medicina y a cuantas personas se ven obligadas a pasar.

Pero no es solo ésta el único mal. Hace mucho tiempo que se van amontonando los cascotes de las obras del Hospital de San Juan de Dios, frente a la puerta llamada de los carros y a causa de las lluvias, el terreno ha variado, vertiendo todas las aguas sobre la acera de los almacenes de «La Forestal», amenazando inundar dicha acera y la de vecinos de más abajo de ésta.

Muchas veces rogamos fuesen retirados los escombros, pero ante la respuesta de que debe hacerlo la Diputación tuvimos que cerrar el pico y conformarnos con la voluntad del César.

Mas aun queda algo.

Enclavado entre la Zona de Reclutamiento y los ya mencionados almacenes se encuentra el picadero del cuartel de caballería de Lusitania. Esto no tiene nada de particular; pero amenazando seriamente a la salud pública, hay establecido junto a la puerta que dá a la calle del Rector López Argüeta, un aterrolero que continuamente despiden un hedor insuperable.

Con mucha frecuencia acuden carros a retirar el estiércol, promoviéndose entonces peores olores y nuevas plagas para la salud.

Y preguntamos: ¿No es posible adquirir tan importante vía dándole una rasante verdad y no la que algún interesado quiso?

¿No hay autoridad que obligue a quien sea a retirar el cascote o limpiar con las multas que mandan las ordenanzas municipales?

Y el estiércol que puede permitir sea amontonado junto a una calle principal y frente a las salas del Hospital de San Juan de Dios?

Creemos que especialmente esta última deficiencia será corregida en bien de la salud y por el buen nombre de Granada.

Y lo mismo que esto, en lo demás que hemos manifestado, esperamos que el señor alcalde tome buena nota y en breves días dicha calle en un estado que no nos haga creer vivimos en las tablas del Río.

Un estudiante

Apuntamiento

Se ha ordenado al sobrestante la reparación del pavimento de la Cruz de Lagos, y que forme presupuesto para la construcción de una acera en el mismo sitio.

Se ha comunicado a los señores Morante, Anguita, Padres Redentoristas y de la Trinidad Sánchez de Molina, el acuerdo del Ayuntamiento concediéndoles, como tenían solicitado, las bajas de los gritos de agua de las tuberías de riegos que disfrutaban.

Presidentes

La alcaldía llama a la familia del que fué trompeta de caballería, Miguel Molina Guerrero.

NOTICIAS BREVES

Suscripción para dar de comer a los niños pobres.—Suma anterior, 137.000 pesetas; don Emilio Guiz, 5.

Suscripción mensual.—Ñiños María y Andrés Laxa, 1; don Francisco González, 1; don Domingo Alonso, 1; total, 145 pesetas.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda el medicamento Asimilable Simple. Venta farmacias.

—Hoy y mañana, respectivamente, se aborran los haberes correspondientes al mes de Octubre último, a las noruzas de la capital y de los pueblos.

—Bébase el agua hervida añadiéndole Sal Vichy-Etat, producto natural que la hace digna y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

—En el hospital de San Juan de Dios, fué curada ayer la sordera Carmen Illescas Lozano, quien a consecuencia de una caída se fracturó la pierna izquierda.

—En el mismo benéfico establecimiento, fué asistido el obrero de 21 años de edad, José García Martínez, que sufrió quemaduras en el cuello y una herida contusa en el brazo izquierdo.

—Construye Treviño.—Son preferidas a todas.

—En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

Nuevo Oriente.—Don Manuel Mata, don Manuel Rodríguez, don Manuel Sarrién y don Venancio Irigoyen.

—En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Antonio Barroso, 38 años, de luxación del codo derecho; Antonio Mesa, 4 años, de una herida contusa en la cara; Delmiro Prados, 12 años, de una herida contusa en la nariz; y Guillermo Pastor, 29 años, de una herida contusa en la pierna izquierda, que se ocasionaron casualmente.

—María Tello Biharra, de 22 años, fué curada ayer en la Casa de Socorro, de fractura de la mano derecha, que le produjo su marido, al hacerle una caídas.

EN LUXEMBURGO

Las Cámaras

Madrid 11.—Informes de Berlín dicen que en el condado de Luxemburgo han sido disueltos las Cámaras.

España en Marruecos

Nueva posición. Confianza de los cabaleros.

Madrid 11.—Según informes oficiales de Tetuán, después de una marcha nocturna sin incidentes, nuestras tropas ocuparon en la zona de Ceuta, la posición de Blaczen, estableciendo un bloqueo que permitirá suprimir otros dos y garantizar mejor la seguridad del tránsito por la carretera de Ceuta a Tetuán.

La construcción del bloqueo y el repliegue de las fuerzas se verificó sin novedad.

—Durante la noche pasada pernoctaron en Tetuán (siendo la primera vez que lo hacen desde la guerra de Marruecos), gran número de cabaleros de Wad-Ras y Beni Mesanar.

Reñidos que mejoran

Madrid 11.—De Melilla dicen que los ingleses heridos por los disparos de un submarino alemán y acogidos en Alhucemas mejoran notablemente.

Miscelánea

CORONA

Gabineros y cargadores

Madrid 11.—De El Ferrol comunican que surgió un grave conflicto entre gabarreros y cargadores.

Hubo sangrientas colisiones, resultando tres heridos.

Calafación Ideal

La salamandra inglesa J. M. B. reúne todas las condiciones de higiene, limpieza, elegancia y economía, como ninguna otra estufa.

Fijarse que es la única que quema todo el invierno, sin necesidad encenderla diariamente.

Detalle y venta, en las Ferreterías



NUOVO COMPLETO ARSENICAL A GOTAS

EDICIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

EL ARSENICO-FOSFORO-IO-DO Y HIERRO en forma de ALUMINATOS. Son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO-SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Se gran poder RECONSTITUYENTE y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.

Nuestro preparado X2, ha sido analizado por el Jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, determinando el poder tónico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

Pídanse folletos explicativos a su REPRESENTANTE, Farmacia de J. Embarran.

Reyes Católicos, 32.—GRANADA, o al autor, Laboratorio Vidal.—Farmacia, calle de Luis Espada, 22, Grente.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

EN EL LEON

Se están recibiendo grandes remesas de toda clase de géneros de invierno, entre los cuales figuran las más selectas novedades en fantasías de lana y seda y confecciones para señoras y géneros para caballero.

El León, con sus limitados precios, demuestra siempre a sus numerosos compradores, que sin necesidad de recurrir a las combinaciones engañosas que emplean otras casas, vende más barato que ninguna.

El León garantiza la más rigurosa seriedad en el precio fijo.

El León es la casa donde con más ventajas puede adquirirse el equipo completo de novia.

Especialidad en género blanco de hilo y algodón, género negro para lutos y género de punto.

Mozones, 98 (ahora Pesta Zorilla, 98)

Ventas al contado

EL BUEN TONO

Primera casa en Granada. Precios fijos

Especialidad en objetos para regalos. Siempre inmenso surtido en abanicos, corbatas, bastones, paraguas y bolsos.

Constantemente novedades en artículos de viaje.

Los aparatos eléctricos tanto de colgar como de sobre mesa, más nuevos y mejores son los que presenta la antigua casa.

EL BUEN TONO

TEATROS Y CINES

En Cervantes. Dos

Entretenimiento

La notable compañía que dirige nuestro paisano Paco Fuentes, sigue haciendo lucidísima campaña en el teatro del Campillo, y respondiendo al interés del público, sirve estruendo tras estruendo, lo grande con ello mantener llena la sala, al par que aumenta a cada interpretación, los triunfos que desde el primer

Anteayer sirvió la obra de Paco El Tren Rápido, que alcanzó un éxito de risa verdaderamente extraordinario.

Fecunda en situaciones cómicas y plagada de chistes, a buen seguro que dará buenas entradas, al favorecido coliseo.

Ayer, otro estreno: El Secreto de la Biblioteca.

Imitando a mi compañero Belver Cano, cuando dió cuenta de *Fantemas*, diré que se trata de una obra policiaca, que sostiene en tensión el interés del público, y permite a sus intérpretes, demostrar sus facultades. Pero no debo descubrir más.

En ella se hicieron aplaudir Fuentes, la Delgado, la Nicuesa y Alejandrina Caro muy principalmente.

Los demás estuvieron felicísimos.

X.

En Isabel la Católica. Estreno

de «Esperándola del Cielo»

Cuando ayer noche subía por la cuesta de los Campos para asistir al estreno de «Esperándola del Cielo», escuché esta pregunta, que un acalorado negociante, dirigía a un amigo, que cual yo, marchaba al teatro: «Pero usted, también va a servir de *claque*, al paisano?»

Sin duda alguna, fueron muchos los que pensaron de igual modo que aquí (un conocido nuestro) toda vez que la sala del teatro Isabel la Católica, no presentaba el aspecto que en mi sentir debía haber presentado.

Hubo un gran silencio; se percibía la expectación; pero faltaba cierto público, que... ya digo; habría quedado en su domicilio para no servir de *claque*.

«¿Fue eso, el recelo con que Granada acoge las obras de sus hijos?»

No puedo creer que tal recelo fuese unánime en quienes se encontraban en el teatro, toda vez que la obra de Alberto Alvarez de Cienfuegos, era ya conocida por muchos; mas si así hubiera sido, el poeta no impuso, «Esperándola del Cielo» no nos defraudó, y llegó el triunfo rotundo, absolutísimo, avasallando a miles de voluntades que se rindieron ante el primer acto de la magnífica tragedia.

Aquellas palmas, que llegaron a formar ovación roncá, unánime, de claror, estarían sonando en Madrid, en la tierra de consagración; y cuando al terminar la obra, salió Cienfuegos por... ¡qué se yo cuántas veces!... al proscenio, el que estas líneas escribe dirigía la vista a quienes aplaudían, y por un momento borráronse las personas, el local, y vela al poeta triunfante, ante otros públicos, en otros escenarios.

«Era todo aquello *claque*, señores reservados?»

Se ha publicado ya el argumento de «Esperándola del Cielo» y hemos repetido unos y otros, que se halla inspirado en la conocida leyenda que Granada conserva alrededor de la linda casa de Castil, situada en la Carrera de Darro.

«¿Qué hizo Cienfuegos para alcanzar tan señaladísimo triunfo? Dar a la leyenda, interés dramático, exposición teatral, argumento definido, lenguaje adecuado: todo en exposición metódica, en diálogo fluido trazado en versos castizos y plenos de inspiración.

El primer acto de exposición está acabadísimo. El solo revela a un dramaturgo. Tiene el autor la maestría de no destacar la figura resolutora de la tragedia, y de darle al público para que este la vea ir formando, agigantando: es el *páje* *Cristian*.

Cuando cae el telón, nadie puede precisar como se desarrollarán los hechos. Y el espectador queda intrigado aún conociendo el horizonte.

El acto segundo, es arrancado de un drama del siglo de oro. Sencillamente estupendo por su lenguaje, y por el modo como se desenvuelven los hechos.

Las décimas de *Cristian*, han de repetirse como en la actualidad repetimos otras, que no quiero recordar, por al alguien me tacha de ligero.

Y el acto tercero, es un prodigio de conocimiento de la técnica teatral, basando la cual, el autor nos lleva a las alturas de la sensación trágica.

No ha de descubrir más, para no servir por cinco céntimos, lo que a uno se costó algo más caro. *Esperándola del Cielo* salió... como yo desearé siempre que salgan las cosas de mis amigos. Y si algún evidencio, abandonó anoche la sala después de presenciar el triunfo, torciendo el gesto para reflejar su impresión, que recibía el testimonio de mi duelo, con estas líneas que brindo al adusto (es muy adusto, lector) Alberto Alvarez Cienfuegos.

La interpretación, se hizo con gran cariño. Marta Grau, puso a contribución, su buena voluntad, y se hizo aplaudir, sobre todo al final; lo mismo que la señora Navarro. ¡Última que aquella, no dejase en su constante soledad, llegar a todo el público la claridad de la frase!

Ricardo Calvo, tiene en el papel de *Cristian* el justo campo de sus facultades. Como en él puede abarcar toda la gama de la escena, anoche demostró cual es su teatro, y donde puede brillar con más lucidez.

Los demás cumplieron.

La memorable velada, cerróse con la representación de *La Reina*, en la que el salisidmo Ricardo Maseo, y las señoras Las Heras y Ruiz que con el veterano Calvo, eran los únicos que se sabían los papeles, hicieron las delicias del público.

J. Belver Cano

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

EL SEÑOR

D. Tomás de Lapresa y Andreu

Oficial de 3.ª clase del Cuerpo de Correos y Jefe de la Cartería de esta Capital

Falleció piadosamente en el Señor el día 8 del presente mes

R. I. P.

El Administrador principal de Correos y Oficiales del Cuerpo de esta provincia, invitan a sus amigos al funeral que en sufragio del alma del finado, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de la Magdalena, el día 13 del presente mes, a las ocho de la mañana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

Granada, Noviembre 1915

En la noche del miércoles y bajo la presidencia de don Luis López de Lara, celebró su reunión reglamentaria la Liga Granadina, dando principio la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior y a continuación se leyó un folleto titulado «El impuesto territorial o la reforma tributaria en Inglaterra». Se dió cuenta de una carta del presidente de la Liga Española, y después de tomar varios acuerdos sobre el meeting del 28 del actual, se levantó la sesión.

Se ruega a todos los socios de la Liga Granadina, asistan esta noche a las ocho al domicilio social, para celebrar sesión, donde se leerán y comentarán libros que tratan del Impuesto único. La entrada es pública.—El secretario.

Nos manifestaron varios señores de la Liga del Impuesto único, que no presentarán candidatos ni *gallos* *topados* en las próximas elecciones por ninguno de los distritos granadinos, y que si alguien se presentara con tal carácter, perteneciendo a la Liga, será públicamente desautorizado por la misma.

Por enfermedad del acusador privado, don Agustín Rodríguez Aguilera, se suspendió ayer la vista de la causa del juzgado del Campillo, seguida contra don Celedonio Martínez Jiménez, como supuesto autor de la muerte del sereno José Millán.

Han sido nombrados vocales del Tribunal de oposiciones a la plaza de médico forense del juzgado de instrucción del distrito de Buenavista (Madrid), don Julián Fuentes Fernández y don Joaquín Sagarra Llorens.

El *rijer* Venegas

Se ruega a los señores que a continuación se expresan, pasen a la secretaría de la Escuela Normal de Maestros, a fin de hacerle entrega de sus títulos profesionales de maestros.

Don Adolfo Martínez Chicano, don Leonardo de Frutos y Parra, don Pelegrín López Martín, don Antonio Rodríguez Ruiz, don José López Molina, don José García Jiménez, don Pascual Dengra López, don José María López Martínez, don José Martín Ruiz, don José Dámaso Sánchez, don Miguel López Triguero, don Bernabé Martín Sánchez, don Manuel Morales Martínez, don Aurelio Arenzana Ayonarte y don Sebastián González Atraz.

Ha sido nombrado maestro interino de Guájar Faragutti, don Francisco Maldonado López.

En el Instituto de segunda enseñanza de Málaga, se encuentran vacantes dos plazas de ayudantes gratuitos.

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

El de ayer inserta:

Circular del presidente de la Diputación provincial, ordenando el pago a las notarías externas de la Casa Cuna.

Relación de adjuntos y suplentes que constituirán las mesas en las próximas elecciones.

Requerimiento del administrador de Propiedades e Impuestos a los Ayuntamientos para que ingresen la cuarta parte del cupo de consumos.

Extracto de sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Múrtia, Jerez del Marqués y Monachil.

Edictos del sicalde de Granada, dictando un expediente de apremio y anunciando el proyecto de alineación de unas calles.

Otros de los de Orce, Díezmas, Montillana, Lanteig, Ferrerías, Pinos del Rey, Restabal, Cárlos, Cárlos Baza, Fornes y Guadix, anunciando la terminación de los padrones industrial y de cédulas personales.

Edictos judiciales.

ALMENDRAS

El mercado de almendras se presenta enaltecido en las plazas de Levante. En Valencia se cotiza la almendra sin cáscara procedente de Mallorca: corrientes, a 250 pesetas los cien kilos; loca, a 278; avellanada, a 280; Le de Reus: Esperanza, primera, a 255; ídem, segunda, a 258; largueta, a 304; planeta, a 330; común, V, a 276; mollar con cáscara, a 60 pesetas los cincuenta kilos; marcona, a 3750 arroba, y común a 33.

En Barcelona, la mollar con cáscara, de 100 a 125 pesetas los cien kilos, y la dura ídem, de 40 a 60. Sin cáscara: Esperanza, primera, a 312; ídem segunda, a 305; largueta, a 325; Mallorca, escogida, a 312; ídem corriente, a 278 pesetas los cien kilos.

En Cete, (Francia), las almendras españolas se cotizan: Alicante, de 280 a 290 francos los cien kilos; Mallorca, de 250 a 280; con cáscara, de 115 a 135.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Díezmas ha detenido a Julio y Juan Aijón Vez, vecinos de Motril, los cuales estufaron 750 percas al poder de dicho pueblo.

Dichos sujetos aparecen también cumpliendo en el hurto de un fardo contenido bufandas, hecho zecado el día 6 del corriente en la plaza de Fibarrandía de esta capital.

Por causar una herida de un mordisco a su pariente Ana Parejo García, la guardia civil del puesto del Padul detuvo al vecino de dicho pueblo Miguel Parejo Alvarez.

Ha sido nombrado guarda jurado del término de Deifontes, Manuel García Jerez.

Se ruega a los señores que a continuación se expresan, pasen a la secretaría de la Escuela Normal de Maestros, a fin de hacerle entrega de sus títulos profesionales de maestros.

Don Adolfo Martínez Chicano, don Leonardo de Frutos y Parra, don Pelegrín López Martín, don Antonio Rodríguez Ruiz, don José López Molina, don José García Jiménez, don Pascual Dengra López, don José María López Martínez, don José Martín Ruiz, don José Dámaso Sánchez, don Miguel López Triguero, don Bernabé Martín Sánchez, don Manuel Morales Martínez, don Aurelio Arenzana Ayonarte y don Sebastián González Atraz.

Ha sido nombrado maestro interino de Guájar Faragutti, don Francisco Maldonado López.

En el Instituto de segunda enseñanza de Málaga, se encuentran vacantes dos plazas de ayudantes gratuitos.

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

El de ayer inserta:

Circular del presidente de la Diputación provincial, ordenando el pago a las notarías externas de la Casa Cuna.

Relación de adjuntos y suplentes que constituirán las mesas en las próximas elecciones.

Requerimiento del administrador de Propiedades e Impuestos a los Ayuntamientos para que ingresen la cuarta parte del cupo de consumos.

Extracto de sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Múrtia, Jerez del Marqués y Monachil.

Edictos del sicalde de Granada, dictando un expediente de apremio y anunciando el proyecto de alineación de unas calles.

Arredondo izquierdo y don José Francisco de la Torre y de la Torre, por injurias.

El mismo juzgado: contra Leonardo Gutiérrez Gil López, por hurto.

El referido juzgado: contra Miguel Jiménez Morcilla, por coacciones electorales.

El mismo juzgado: contra Diego Gálvez Gutiérrez, por quebrantamiento de condena.

Origen: contra Segundo González Morillas, por atentado.

También extraron los siguientes pleitos: Juzgado de Almería: don Juan Soriano López con don Juan Antonio Calizares y otro, sobre reclamación de cantidad.

Distrito de Santo Domingo (Málaga): competencia de jurisdicción, en autos a instancia de don Antonio Carballa Lozada contra el juzgado de Alora, para que deje de conocer de la demanda de juicio verbal civil interpuesto por don Diego Mideglio Díaz, sobre cobro de cantidad.

Jáen: don Manuel López Aranda con don Francisco del Moral Aranda, sobre cumplimiento de contrato.

La Carolina: doña Inocencia Monsalve Márquez con su esposo don Pablo Garrido Cruz y los hijos de éste don Salvador y don Francisco Garrido Aliteano, sobre nulidad de contratos.

Denuncias

La «Dirección de la Compañía Singer» en Málaga, ha presentado denuncia por hurto de máquinas, en el juzgado de instrucción del Sagrario y en el del Salvador.

Sentencias

Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Francisco Cervilla Benavides a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, coacciones, indemnización y costas, en causa peticionada del juzgado de Ugijar, sobre hurto.

Ídem a Antonio Martín Ramírez, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y a Juan de Dios Fernández Amador, a dos meses y un día de arresto mayor, coacciones y costas, en causa del juzgado del Sagrario, sobre hurto.

Ídem a Rafael Maldonado García y Juan Tarifa Martín, a la pena de un año y un día de prisión correccional, coacciones y costas, en causa de Albuñol, sobre lesiones.

Suspensión

Por enfermedad del acusador privado, don Agustín Rodríguez Aguilera, se suspendió ayer la vista de la causa del juzgado del Campillo, seguida contra don Celedonio Martínez Jiménez, como supuesto autor de la muerte del sereno José Millán.

Vocales

Han sido nombrados vocales del Tribunal de oposiciones a la plaza de médico forense del juzgado de instrucción del distrito de Buenavista (Madrid), don Julián Fuentes Fernández y don Joaquín Sagarra Llorens.

El *rijer* Venegas

Se ruega a los señores que a continuación se expresan, pasen a la secretaría de la Escuela Normal de Maestros, a fin de hacerle entrega de sus títulos profesionales de maestros.

Don Adolfo Martínez Chicano, don Leonardo de Frutos y Parra, don Pelegrín López Martín, don Antonio Rodríguez Ruiz, don José López Molina, don José García Jiménez, don Pascual Dengra López, don José María López Martínez, don José Martín Ruiz, don José Dámaso Sánchez, don Miguel López Triguero, don Bernabé Martín Sánchez, don Manuel Morales Martínez, don Aurelio Arenzana Ayonarte y don Sebastián González Atraz.

Ha sido nombrado maestro interino de Guájar Faragutti, don Francisco Maldonado López.

En el Instituto de segunda enseñanza de Málaga, se encuentran vacantes dos plazas de ayudantes gratuitos.

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

El de ayer inserta:

Circular del presidente de la Diputación provincial, ordenando el pago a las notarías externas de la Casa Cuna.

Relación de adjuntos y suplentes que constituirán las mesas en las próximas elecciones.

Requerimiento del administrador de Propiedades e Impuestos a los Ayuntamientos para que ingresen la cuarta parte del cupo de consumos.

Extracto de sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Múrtia, Jerez del Marqués y Monachil.

Edictos del sicalde de Granada, dictando un expediente de apremio y anunciando el proyecto de alineación de unas calles.

Otros de los de Orce, Díezmas, Montillana, Lanteig, Ferrerías, Pinos del Rey, Restabal, Cárlos, Cárlos Baza, Fornes y Guadix, anunciando la terminación de los padrones industrial y de cédulas personales.

Edictos judiciales.

ALMENDRAS

El mercado de almendras se presenta enaltecido en las plazas de Levante. En Valencia se cotiza la almendra sin cáscara procedente de Mallorca: corrientes, a 250 pesetas los cien kilos; loca, a 278; avellanada, a 280; Le de Reus: Esperanza, primera, a 255; ídem, segunda, a 258; largueta, a 304; planeta, a 330; común, V, a 276; mollar con cáscara, a 60 pesetas los cincuenta kilos; marcona, a 3750 arroba, y común a 33.

En Barcelona, la mollar con cáscara, de 100 a 125 pesetas los cien kilos, y la dura ídem, de 40 a 60. Sin cáscara: Esperanza, primera, a 312; ídem segunda, a 305; largueta, a 325; Mallorca, escogida, a 312; ídem corriente, a 278 pesetas los cien kilos.

En Cete, (Francia), las almendras españolas se cotizan: Alicante, de 280 a 290 francos los cien kilos; Mallorca, de 250 a 280; con cáscara, de 115 a 135.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Díezmas ha detenido a Julio y Juan Aijón Vez, vecinos de Motril, los cuales estufaron 750 percas al poder de dicho pueblo.

Dichos sujetos aparecen también cumpliendo en el hurto de un fardo contenido bufandas, hecho zecado el día 6 del corriente en la plaza de Fibarrandía de esta capital.

Por causar una herida de un mordisco a su pariente Ana Parejo García, la guardia civil del puesto del Padul detuvo al vecino de dicho pueblo Miguel Parejo Alvarez.

Ha sido nombrado guarda jurado del término de Deifontes, Manuel García Jerez.

Se ruega a los señores que a continuación se expresan, pasen a la secretaría de la Escuela Normal de Maestros, a fin de hacerle entrega de sus títulos profesionales de maestros.

Don Adolfo Martínez Chicano, don Leonardo de Frutos y Parra, don Pelegrín López Martín, don Antonio Rodríguez Ruiz, don José López Molina, don José García Jiménez, don Pascual Dengra López, don José María López Martínez, don José Martín Ruiz, don José Dámaso Sánchez, don Miguel López Triguero, don Bernabé Martín Sánchez, don Manuel Morales Martínez, don Aurelio Arenzana Ayonarte y don Sebastián González Atraz.

Ha sido nombrado maestro interino de Guájar Faragutti, don Francisco Maldonado López.

En este Gobierno civil se ha recibido para su aprobación, el reglamento de la «Agrupación socialista de Alfacs».

Han sido autorizados por el Gobierno civil los presupuestos ordinarios para 1916, de los Ayuntamientos de La Calahorra, Cullar Baza y Mecina Fondales.

En la secretaría del Ayuntamiento de Játar se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales.

En breve darán comienzo en Villanueva Mesía los trabajos para la formación del catastro.

El reparto de contribución territorial formado para el próximo año en el Ayuntamiento de Cojijar, está expuesto al público en la secretaría de dicha corporación.

TEATRO CERVANTES

Esta noche se verificará una gran función con obras de extraordinario éxito.

El magnífico drama policiaco en tres actos *El secreto de la biblioteca* y la graciosa comedia en tres actos *El tren rápido*.

LUX EDEN

TODAS LAS NOCHES, ÉXITO COLOSAL DEL FAMOSO
TRÍO MAX Y MARGUERIT

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^{ta}—MONCADA, 20.—BARCELONA

BEBED LAS AGUAS DE MORATALIZ

BICARBONATADAS MAGNÉSICAS
es la mejor agua mineral-medicinal.
es infalible contra el estreñimiento.
es única en su clase en España.
tiene 2.820 voltios de radioactividad por hora y litro. Cura la dispepsia crónica.
es agua especial para niños y ancianos.
no tiene rival para curar las enfermedades del estómago, intestinos y riñón.

Pedid análisis y memorias médicas que se envían gratis sobre tan excelentes aguas mineral-medicinales.
DEPÓSITO EN GRANADA
Casa Yost-Reyes Católicos, 80
DIRECCIÓN GENERAL Y DEPÓSITO, BARQUILLO 4.—MADRID

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega a funcionar por sí solo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el
LAXEN BUSTO
Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse a cualquier hora y con las comidas. No es un purgante que debilita, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

LAXEN BUSTO

asegura una deposición diaria completamente normal a hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de pereza intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, México y América Latina se halla de venta el
LAXEN BUSTO
De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y demás pueblos importantes de la provincia.

D^a AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

AURORA

Subdirector para las provincias de Almería y Granada:
Gran Taller de Relojería belga
SANTAFÉ
Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las composuras, quedando todas garantizadas por un año.
Exigase tarjeta de garantía, con su fecha.
Pago al contado, al entregar los trabajos.
Miguel Torres, calle Real, frente al estanco de la plaza.

¿No más canas??
Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad
"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmeralda y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.
FRASCO 6 PESETAS
Depositarlos en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos 29; Perfumería La Giraldá, Reyes Católicos 47; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Biblioteca "PATRIA"
Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas, con el retrato del autor.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" Conde de Bernar.
" Conde de Canilleros.
" Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

Compañía Anónima de Seguros : : BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas
D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 32

Fábrica de Gorras
DE
NICOLÁS BERMUDEZ
Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)
Ventas por mayor y detall
Confección de encargos desde 1 peseta

RECORDATORIOS
para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.
Pueden verse en el
Noticiero Granadino

Administración: General Lechambré, 8
Imprenta: Manuel Paso, 2

Se ha puesto ya a la venta en toda España
EL AÑO EN LA MANO
Almanaque-enciclopedia de la vida práctica para 1916 : :
Un tomo de 500 páginas, cartón, con infinidad de dibujos. Ptas 1'50
Edición de lujo. 2

LOS TIROLESES
Zapatería análoga establecida en Madrid
OFICINAS
Romanos, 7 y 9, entrepuerto
Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas.

DENTICINA VERDAD
Es la PANACEA de la DENTICION
de **GONZALEZ PERALES**
142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pizarra, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carme, 3, entrepuerto.

CALLICIDA PIZA
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es eficaz: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Maestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS

Carrillo y Compañía.-Granada
Fabricación de Abonos completos para toda clase de cultivos
Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias
Dirección y Almacenes en Granada, Alhóndiga, 11 y 13
ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 28
FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 100 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.812'00
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuator a ocho, Enriqueta Lozano, 8 (entrada por la Mariana)

EN LOS ALMACENES LA PAZ

Como consta en acta Notarial, el día señalado para el obsequio de la devolución de venta en el mes de Octubre, ha sido el

DÍA 12

Toda persona que haya comprado durante ese día en nuestros Almacenes, recibirá el importe de su compra. En su domicilio la que lo dejara indicado, y a la presentación de nuestro resguardo las que no hicieran aquella indicación.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 18

CARLOS DICKENS

Aventuras de Mr. Pickwick

—¡Joé!
—¡Señor! (esta vez no estaba dormido, pues había conseguido distraer una empanada de ternera).
—¡Una botella de vino al señor!
—¡Gracias!—Mr. Winkle vació su vaso, y colocó la botella a su lado.
—¿Quiere usted brindar conmigo?—le dijo Mr. Trundle.
—¡Con mucho gusto!—replicó Mr. Winkle. Los dos caballeros bebieron y después todos, hasta las

murmuró la tía solterona con manifestación envidia al oído de su hermano.
—No lo he notado—replicó el alegre viejo:—pero es muy natural: no me extraña. ¡Mr. Pickwick, un poco de vino!
Mr. Pickwick que había estado investigando profundamente el pastel de pichones, consintió enseñar.
—¡Emilia, querida mía,—dijo la tía con aire protector,—no hables tan alto!
—¡Por Dios, tía!
—¡La tía y ese señor de edad quieren ser los únicos que hablen!—dijo miss Isabel a su hermana. Las jóvenes se rieron, y la vieja quiso poner cara amable; pero no pudo conseguirlo.
—¡Las muchachas tienen una animación!—dijo miss Raquel a Mr. Tupman con aire de lástima, como si la animación fuera contrabando, y un crimen manifestarla.

—¡Hem!—tosió miss Wardle.
—¿Me permite usted?—dijo Mr. Tupman con su entonación más amable, tocando con una mano la de la encantadora Raquel y levantando la botella con la otra.—¿Me permite usted?
—¡Oh caballero!—Mr. Tupman tenía un aspecto atractivo, y Raquel expresó el temor de que disparasen de nuevo los cañones, en cuyo caso hubiera vuelto a necesitar apoyo.
—¿Le parecen bonitas mis queridas sobrinas?
—¡Me lo parecerían si no estuviera su tía!—replicó Tupman dirigiéndole mirada apasionada.
—¡Picaronazo! Pero, realmente, si tuvieran mejor color, ¿no le parecerían que serían lindas muchachas... a la luz artificial?
—Creo que sí—dijo Mr. Tupman con indiferencia.
—¡Ah; ya sé lo que iba usted a decir!

inclina hacia adelante. Ciertamente, si hay algo que afea a una muchacha, es el inclinarse. ¡Es usted un picarón!
Mr. Tupman no tenía inconveniente en adquirir este título a tan poca costa; así es que puso una cara muy maliciosa y sonrió misteriosamente.
—¡Qué sonrisa tan sarcástica!—dijo Raquel.—¡Declaro que usted me asusta!
—¿Que la asusto?
—Sí; ¡no puede usted ocultarme nada! ¡Sé lo que significa esa sonrisa!
—¿Qué?—preguntó Mr. Tupman, que no tenía la menor idea.
—Significa que no le parece a usted tan mal la inclinación de Isabel como el atrevimiento de Emilia. Si, ¡es atrevida. No puede usted imaginarse lo desgraciada que me hace a veces: lloro durante horas

der creer que es sólo superficial. ¡Espero que lo se!—
—Estoy segura—dijo miss Emilia—de que la tía está hablando de nosotros.
—¿Sí?—replicó Isabel.—¡Hem, querida tía!
—¿Qué, amor mío?
—¡Temo tanto que voyas a consiparte! Tía, ponte un pañuelo de seda atado a la cabeza. ¡Considera tu edad!
Aunque esta represalia fuese muy merecida, era de lo más cruel que puede imaginarse. No se sabe en qué forma se hubiera exhalado la indignación de la tía si Mr. Wardle no hubiese cambiado inconscientemente la conversación, diciendo a Joé:
—¡Condenado muchacho! ¡Ha vuelto a dormirse!
—¡Es un chico extraordinario!—dijo Mr. Pickwick.—¿Duerme siempre así?

—Qué extraño.
—Extraño de veras. Estoy orgulloso de él. No le despediré por nada en el mundo. Es un fenómeno de la Naturaleza.
El cesto fué colocado en su sitio, el obeso muchacho volvió a encaramarse en el suyo, salieron a relucir de nuevo los anteojos y el catalejo; y las evoluciones de los militares se reanudaron.
Hubo mucho estrépito de fusiles y sobresalto de las señoras; después se volvió una mina, con satisfacción de todo el mundo. Los militares se fueron, y el concurso siguió su ejemplo.
—¡Acuérdese usted!—dijo el anciano al estrechar la mano a monsieur Pickwick, concluyendo una conversación sostenida durante la última parte del espectáculo, —acuérdese usted de que le esperamos mañana.
—No lo olvidaré—contestó monsieur Pickwick.